



Interlocutorio	773
Radicado	05266-31-03-003-2022-00018-00
Proceso	Verbal
Demandante	Alfredo Villegas Restrepo
Demandado	UAV Company S.A.S.
Asunto	Fija nueva fecha

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En razón a la solicitud de aplazar la audiencia del art. 372 del C.G.P. (folios 32 y 33 cuaderno principal), el juzgado,

RESUELVE:

Primero: aplazar la audiencia inicialmente fijada para el 19 de julio de 2023.

Segundo: fijar el día dos de agosto de 2023, a las 9:00 a.m., como día y hora para llevar a cabo la audiencia en la cual se evacuarán las etapas de la inicial, instrucción y juzgamiento (arts. 372 y 373 del C.G.P.).

La diligencia se adelantará mediante la plataforma Life Size o teams, a través del enlace que se remitirá a los apoderados, partes, testigos y demás interesados.

Se requiere a las partes y apoderados, para que indiquen las direcciones electrónicas de quienes serán participes en dicha audiencia, sea en calidad de partes, testigos, apoderados, etc., asimismo, para que tengan a su disposición el aplicativo Life Size o teams, una computadora con acceso a internet

NOTIFÍQUESE

**DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ**

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47cbf4ece710ffe22b93390505a44ffdcaa086a022da2b98e8835e25b0218b2d**

Documento generado en 07/06/2023 06:20:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>